



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

12 JUN 2018

RES. H. N° 0743/18

Expte. N° 4.238/18

**VISTO:**

La presentación realizada por la Prof. María Eugenia Suárez, docente de la Carrera de Antropología, mediante la cual solicitan aval de esta Facultad, a las actividades recientemente iniciadas de la primera Red de Antropología y Salud de Argentina (RedASA) y para la realización del Primer Encuentro de la RED, que tendrá lugar próximamente en la Universidad Nacional de La Plata; y

**CONSIDERANDO:**

Que según indica un gran número de antropólogos trabajan en el campo de la Antropología de la Salud en diferentes regionales del país, por lo que el propósito del pedido busca consolidar un lugar de encuentro donde las actividades y resultados de los trabajos realizados con los apoyos institucionales tengan un efecto multiplicador y el mayor alcance posible;

Que asimismo adjunta la primera circular del 1er. Encuentro que organiza esta RedASA, en la que detalla ejes temáticos a desarrollar, metodología de trabajo, etc.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 233, aconseja otorgar el auspicio solicitado; ya que cuenta con el aval de la Escuela de Antropología;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del 22 de mayo de 2018)

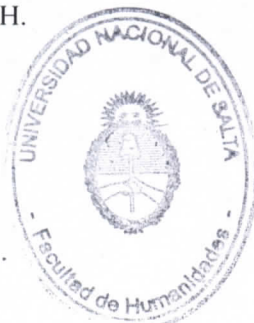
**RESUELVE:**


**ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO Aval a la realización del 1er. ENCUENTRO DE LA RED DE ANTROPOLOGÍA Y SALUD DE ARGENTINA (RedASA), que se realizó en el mes de mayo ppdo.**

**ARTICULO 2°.- OTORGAR Aval Institucional a la conformación de la RED DE ANTROPOLOGÍA Y SALUD DE ARGENTINA (RedASA), como un espacio de encuentro de antropólogos formados y en formación, para intercambiar experiencias y trayectorias de trabajo en diversos campos de la salud.**

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la docente presentante y por su intermedio a los integrantes de la RED, Escuela de Antropología y CUEH.**

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UN°



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSA